

# **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

**Este Proyecto Educativo de Centro fue inicialmente aprobado por el Consejo Escolar en la sesión ordinaria del día 30 de junio de 1998.**

La presente redacción incorpora las diversas modificaciones que, en la sesión extraordinaria del día 5 de octubre de 2000, consideró necesarias el propio Consejo Escolar, así como la modificación del artículo 28 del Reglamento de Régimen Interior aprobada en la sesión ordinaria del día 28 de junio de 2001.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrado el día 29 de junio de 2004 se acordó suprimir el artículo 44.4 del Reglamento de Régimen Interior y el apartado 4.3 del epígrafe III. La organización general del centro. del PEC, además se acordó modificar los artículos 33.3 y 50.2 de dicho reglamento.

En este Proyecto Educativo se incluye la modificación y redacción definitiva de estos artículos.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrado el día 30 de junio de 2005 se acordó suprimir el apartado 4.3 del epígrafe III. La organización general del centro del PEC, además se acordó modificar el proyecto curricular de grado medio en el apartado de la evaluación añadiendo que todos los módulos de dicho ciclo son susceptibles de evaluación extraordinaria.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrado el día 29 de abril de 2008 y en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008 se modificó y aprobó el R.R.I. en su redacción definitiva.

Asimismo, ha sido modificado y actualizado en el apartado IV de la evaluación, en el artículo 23, en la sesión ordinaria del consejo escolar celebrada el día 29 de junio de 2009.

La última actualización se ha realizado en la sesión ordinaria del consejo escolar y del claustro celebrada el día 28 de junio de 2010, modificando el artículo 27, se añade el punto 9 en el artículo 55 y se añade el punto 3º del artículo 74.

En la última sesión ordinaria del consejo escolar celebrada el día 28 de octubre de 2010, se han modificado los artículos 23 y 47 dos.

En la última sesión ordinaria del consejo escolar celebrada el día 26 de junio de 2014, se ha introducido el capítulo IX, artículos 67 a 75, y se han reenumerado los artículos del capítulo X, del 76 al 83.

En el curso escolar 2017-2018, el proyecto educativo de centro, no ha tenido ninguna modificación en su redacción a la espera de la implantación definitiva o no de la LOMCE.

En el curso escolar 2018-2019, el proyecto educativo de centro, no ha tenido ninguna modificación en su redacción, salvo en los aspectos formales de fechas, calendarios y actuaciones previstas.

En el curso escolar 2022-2023 realizaremos las modificaciones oportunas, adecuándonos a la nueva ley.

**Cuando se considere necesario introducir modificaciones, las propuestas podrán hacerse por el equipo directivo, por el claustro, por cualquiera de los otros sectores representados en el Consejo Escolar, o por un tercio de los miembros de este órgano. Una vez presentada la propuesta, el director fijará un plazo de al menos un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo Escolar. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho consejo en el tercer trimestre del curso y entrará en vigor al comienzo del curso siguiente.**

# I. EI I.E.S. "VEGA DEL PRADO"

## 1. Creación, sede y denominación

Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio (B.O.E. del 3 de septiembre), se crea el instituto de bachillerato "número 11", de Valladolid, que inicia su actividad, de forma provisional, en el edificio del instituto "Antonio Tovar" y en régimen de turno vespertino durante el curso 1987-88. Un año más tarde, concretamente el día 17 de octubre de 1988, el instituto pasa a ocupar el edificio, recién construido, sito en la entonces denominada calle de Barbecho, hoy Plaza de la Cebada.

La Orden de 18 de abril de 1989 (B.O.E. del 29 de julio), y a propuesta del Consejo Escolar del centro, concedía a éste la denominación de "Vega del Prado", nombre con el que se reconoce en el mapa topográfico nacional de España el lugar en que se asienta el instituto.

## 2. Instalaciones y medios

### A) Descripción del edificio:

El edificio del instituto se compone de un edificio principal con cuerpo central y dos alas, a izquierda y derecha. En el extremo de las dos alas, perpendicularmente situados, se encuentran, a la derecha y como prolongación, un módulo donde se halla el gimnasio, y a la izquierda, contiguo, un pabellón construido en el año 2000 para estudio de televisión.

El edificio principal consta de los siguientes niveles:

En el semisótano del ala izquierda se encuentran, del lado norte, un aula de Informática, un aula técnica de edición de fotografía de uso específico de ciclos formativos, y dos estudios fotográficos; del lado sur, un aula polivalente, un aula específica del ciclo de Animaciones 3D y dos aulas-taller de Tecnología comunicadas entre sí.

La planta baja dispone de lo siguiente:

- En el ala izquierda: Aulas: 5 aulas polivalentes de 58 m<sup>2</sup> cada una, otras 2 aulas de 58 m<sup>2</sup> específicas de edición de los Ciclos de imagen y sonido y 2 aulas de 29 m<sup>2</sup> dedicadas a la postproducción de video de los Ciclos.
- En el ala derecha, dependencias varias: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Departamento de Orientación y de FOL, Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y Coordinador de Convivencia, Sala de Profesores, Sala Polivalente, cuarto de calderas, cuadro eléctrico.
- En el cuerpo central se sitúan el vestíbulo, la cabina de Información y Reprografía, el Departamento de Orientación y un aula destinada a la PT.

En la primera planta se encuentran:

- En el ala izquierda, 8 aulas de 58 m<sup>2</sup> cada una.
- En el cuerpo central, la Biblioteca, un pequeño almacén, y frente a ella está un aula de 40 m<sup>2</sup> con ordenadores.
- En el ala derecha se albergan departamentos y laboratorios.

En la segunda y última planta el espacio se distribuye así:

- En el ala izquierda: 7 aulas polivalentes de 58 m<sup>2</sup> cada una, así como un aula de Música, de igual tamaño, debidamente insonorizada.
- En el cuerpo central, el aula y el departamento de Plástica, un pequeño laboratorio fotográfico y el Seminario 8, utilizado por los departamentos de Inglés, Francés, Latín y Griego.

En cada planta hay un número suficiente de aseos para alumnos y alumnas, profesores y profesoras. El personal de limpieza, además, dispone de un vestuario.

Cumple el edificio con las normas de seguridad establecidas para un centro de esta naturaleza: amplias escaleras, situadas estratégicamente; dos puertas antipánico de emergencia: una en la planta baja del ala izquierda, y con salida al patio; otra, que va a dar a una escalera metálica, en la planta primera del ala derecha; señalización, tanto visual como acústica, para la evacuación de emergencia, y extintores y mangueras contra incendios, adecuadamente distribuidos. Asimismo, el centro dispone de un sistema de alarma antirrobo y cámaras de seguridad, conectado a la empresa de seguridad "Recepción y Control".

En el caso de que hubiera alumnos con silla de ruedas, su acceso al centro se haría por la puerta que a tal efecto se halla en la verja, y de la que parte una rampa que comunica con la puerta principal.

Aneja al edificio está la zona de patios, con arbolado y jardines, y de tres pistas deportivas. Un espacio lindante con éstas, de superficie considerable, permanece, desde la construcción del instituto, sin utilidad; sus características lo hacen aprovechable para futuras instalaciones o construcciones de otro tipo -salón de actos u otros- cuyo uso podría ser compartido por el centro y otras entidades del barrio. En ese espacio se aprobó la construcción de un polideportivo que nunca vio la luz.

#### B) Medios de que dispone:

En lo que a dotación de material didáctico se refiere, puede destacarse lo siguiente:

- Un fondo bibliográfico de más de doce mil volúmenes.
- Máquinas fotocopiadoras y multcopistas constituyen el material de reprografía.
- El equipamiento audiovisual se compone de magnetófonos, cadenas de sonido, proyectores de diapositivas, retro-proyectores, cañones de proyección, televisores con vídeo, proyector de opacos y pantallas, pizarras digitales, etc
- Entre los medios informáticos se cuenta con ordenadores y cañones de proyección, así como paneles digitales interactivos. En los tres últimos años hemos recibido una dotación de equipamiento informático que ha servido para actualizar el material del centro y adecuarnos a las necesidades del alumnado.
- Las aulas de Tecnología y de Música disponen de una dotación completa, aunque hay que ir actualizando algo de material inventariable.
- El laboratorio de Física y Química está, ahora mismo, suficientemente dotado.
- Los laboratorios de Ciencias Naturales tienen un equipamiento obsoleto.
- Las aulas de imagen y sonido tienen la dotación adecuada para la realización de las prácticas del alumnado, aunque es cierto que los equipos informáticos del alumnado de 3D necesitarían un equipamiento más moderno y actualizado.

### 3. Personal docente y no docente

El personal que trabaja en el instituto se clasifica en tres grupos:

- a) *Personal docente*. Incluye profesorado de secundaria, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de compensatoria, profesorado de secundaria: formación profesional específica, profesores técnicos de formación profesional y profesora de servicios a la comunidad.
- b) *Personal de administración*. Está constituido por una funcionaria del cuerpo de la Administración.
- c) *Personal laboral*. A este grupo pertenecen los 3 ordenanzas y el personal de limpieza, otras 3 personas.

### 4. La zona educativa del instituto

En los primeros años de funcionamiento del instituto, su zona de influencia no se circunscribió al barrio "Huerta del Rey", sino que se extendió al otro lado del río, hasta la Acera de Recoletos, calle de Recondo, Paseo del Arco de Ladrillo y la calle Estadio; por la margen derecha, llegó hasta el barrio de Parquesol, y ya fuera de nuestro municipio, Arroyo y Simancas. Paulatinamente, con la creación de los institutos "Condesa Eylo" y "Parquesol" y la consideración del río como límite natural, la zona de influencia se fue reduciendo de forma notable.

La desvinculación de la margen izquierda del río de nuestra zona de influencia se consuma definitivamente con el cambio de las disposiciones que regulan la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos. Así, el Real Decreto 377/1993, de 12 de marzo, facultaba a las direcciones provinciales del MECED para adscribir centros de primaria a los institutos de secundaria. A su amparo, la Dirección Provincial del MECED de Valladolid, por Resolución de 22 de enero de 1996, adscribió a nuestro instituto los colegios "M<sup>ra</sup> Teresa Íñigo de Toro", "María de Molina" y "Giner de los Ríos". Dicha adscripción se hizo sin tomar en consideración la opinión del Claustro de Profesores, expresada en el acta de la sesión ordinaria del día 25 de octubre de 1995, que fue remitida a la Dirección Provincial, así como un informe de la dirección del centro, dentro del período de consultas que se habilitó.

Por su parte, el Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, que regula el régimen de elección de centro educativo, viene a modificar el hasta entonces vigente, al establecer el sistema de la doble adscripción y delimitar las zonas de influencia. Nuestro centro queda integrado en la zona educativa nº 6, al igual que el I.E.S. "Emilio Ferrari". A ambos institutos quedan adscritos todos los colegios de primaria existentes en la zona, que cubre las necesidades educativas de los barrios Huerta del Rey, Girón, La Victoria y Parquesol.

De los centros adscritos más próximos -"Giner de los Ríos" y "María de Molina"-, es el primero el que surte de alumnado al instituto, mientras que los escasos alumnos matriculados en "María de Molina", en su mayoría minorías étnicas, son distribuidos a la hora de su escolarización en secundaria, entre los centros públicos y privados concertados de la zona. Como quiera que "Giner de los Ríos" ve reducir progresivamente el número de alumnos, el futuro del instituto queda seriamente comprometido.

Afortunadamente, en los últimos cursos el alumnado de Zaratán y de Villanubla se ha visto incrementado en un número razonable, aportando estabilidad a la escolarización de 1º de la ESO.

La evolución del número total de alumnos va creciendo, ya que en los últimos cuatro cursos el Instituto ha visto aumentado su alumnado en más de la mitad. Las perspectivas son, por lo demás, algo más esperanzadoras, si se considera la población escolar de los colegios adscritos más próximos, incluso si se añade el alumnado que pudiera incorporarse desde el cercano centro concertado "Sagrado Corazón" (Corazonistas).

Esta situación está cambiando lentamente con el nuevo "barrio" del Monasterio del Prado, aunque los efectos de la escolarización no se verán reflejados en la matrícula al menos hasta los próximos cursos.

Por ello, el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores, el Equipo Directivo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos vienen reclamando insistentemente un cambio en la adscripción de los centros de primaria, recuperando, por un lado, alumnado del colegio "Ponce de León"; por otro, asegurándose la incorporación de la zona en que se levantará el Plan Parcial "Villa del Prado", del que, a buen seguro, dependerá el futuro del instituto.

La Dirección del centro mantiene contactos periódicos con los centros adscritos más próximos y con el colegio "Sagrado Corazón" (Corazonistas) y promueve reuniones y encuentros con las madres y padres de los alumnos de 6º de primaria y de 4º de la ESO, en los que se les informa de las enseñanzas que ofrece nuestro instituto, así como de su organización y funcionamiento. Y ello se hace no sólo con la finalidad de captar alumnado, sino también con la intención de facilitar su posible incorporación a nuestro centro. Asimismo, la Jefatura de Estudios, antes del comienzo del curso, recaba de los colegios informes detallados sobre los alumnos que han accedido al instituto.

## **5. Relaciones del instituto con otras entidades e instituciones**

El centro, en su afán de proyección hacia su entorno, ha mantenido desde su creación una estrecha colaboración con determinadas entidades e instituciones a la hora de organizar actividades culturales y deportivas.

Se pretende consolidar estas relaciones vertebrándolas en torno a proyectos comunes que tengan por objetivos:

- a) Fomentar la ocupación del tiempo libre de los jóvenes del instituto de forma ordenada, dirigida, estructurada y responsable.
- b) Reforzar la importancia de la actividad escolar, fomentando hábitos de estudio y pautas educativas, así como propiciando la coordinación con el profesorado del centro.
- c) Favorecer la participación de los jóvenes de la zona en actividades comunitarias.

Dicho proyecto es compartido por el CEAS del barrio de Huerta del Rey, la asociación de vecinos "Pisuegra" y la "Liga Vallisoletana de la Educación y la Cultura Popular", y el propio instituto.

Como actividades se programan en el proyecto las siguientes:

- Sesiones de apoyo y refuerzo escolar ("Actividades educativas en el tiempo libre").
- Talleres lúdico-educativos en las diferentes asociaciones.
- Jornadas y talleres sobre múltiples actividades relacionadas con la cultura, ocio, habilidades sociales, salud, etc....
- Reuniones de la Plataforma por la escuela pública.

El cambio que supone la incorporación de alumnado de primero de la ESO y, de modo especial, de alumnos que residen en la zona baja del barrio, ha hecho ver al profesorado la conveniencia -más aún, la necesidad- de la colaboración de otras instancias, otros apoyos, que, desde su profundo conocimiento de la realidad social del barrio y con otras perspectivas, facilitan, refuerzan y complementan la labor docente.

## II. OBJETIVOS GENERALES

El I.E.S. Vega del Prado es un centro público de enseñanza, en el que los alumnos son educados en el respeto a los principios y valores que se expresan tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como en la Constitución Española. Así, pues, la libertad, la justicia, la tolerancia, el diálogo y la solidaridad, verdaderos pilares de la convivencia en una sociedad democrática, informarán la actividad cotidiana en el instituto.

El centro procurará a los alumnos no sólo una instrucción académica sino una formación plena, como personas y ciudadanos, que les permita, tras su paso por las aulas, integrarse en la sociedad de modo satisfactorio. Por ello, el proceso formativo ha de ser una tarea compartida en la que no sólo están comprometidos profesores y alumnos, sino también los padres y el personal no docente, componentes todos ellos de la comunidad escolar. La participación, comunicación y colaboración de todos los sectores serán imprescindibles para alcanzar tan ambiciosa meta.

Aspira el instituto a ofrecer un servicio de calidad, lo que supone una gestión eficaz basada en la evaluación constante y sistemática de los procesos y resultados, de acuerdo con el modelo europeo de gestión de calidad. Siempre que las circunstancias lo aconsejen, el instituto intentará participar en los planes de mejora convocados por la Consejería de Educación.

Pedagógicamente, nuestro centro adopta el aprendizaje significativo como modalidad de aprendizaje, modalidad a la que los departamentos didácticos y profesores han ido acomodando la metodología y sistema de evaluación en sus respectivas áreas o asignaturas. Asimismo, se pretende vincular el proceso de enseñanza a las circunstancias en que viven los alumnos, de modo que éstos perciban la funcionalidad de su aprendizaje. Dada la heterogeneidad del alumnado que accede al instituto, la aplicación del principio de atención a la diversidad se considera fundamental para el éxito de la tarea educativa, por lo que se redoblarán esfuerzos con aquellos alumnos que, por razones diversas, demanden una actuación especial.

El instituto, dentro de la zona educativa en que se encuentra, ha de constituir un punto de referencia cultural y social, para lo cual manifiesta su disposición a colaborar con cuantas entidades e instituciones lo deseen en todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio tanto de los alumnos del centro como de los vecinos de la zona.

De acuerdo con los principios declarados en las leyes orgánicas (LOE, LOMCE y LODE) la actividad del instituto tenderá a la consecución de los siguientes

### FINES:

- 1) **PLENITUD PERSONAL.** El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumno, ayudándole a descubrir sus propias cualidades y capacitándole para que pueda tomar decisiones con libertad y responsabilidad.
- 2) **DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.** La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Será imprescindible la colaboración de las familias para inculcar en los alumnos actitudes participativas, solidarias y de mutuo respeto.
- 3) **HÁBITOS DE TRABAJO, FORMACIÓN INTELECTUAL, ACTITUD CRÍTICA.** La adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual o manual; de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos, para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como el desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor junto con actitudes reflexivas y críticas.
- 4) **ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.** El alumno recibirá, durante su permanencia en el centro, la información y el apoyo necesarios para seguir satisfactoriamente su proceso de formación y escoger las opciones más convenientes para su futuro profesional.
- 5) **PARTICIPACIÓN SOCIAL.** La preparación para participar activamente en la vida social y cultural. Para ello, el centro fomentará las actividades sociales, deportivas y culturales que propicien el encuentro y favorezcan la sociabilidad y el compañerismo.

Estos fines serán desarrollados en los proyectos curriculares tanto de la E.S.O., como del Bachillerato y de los Ciclos Formativos.

### III. LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

#### 1. Características del entorno escolar y necesidades educativas que en función del mismo ha de satisfacer el instituto

Como ya se ha expuesto en el epígrafe "La zona educativa del instituto", de la parte primera, el alumnado del instituto reside, en su mayor parte, en el barrio Huerta del Rey, y más concretamente, en las zonas denominadas "alta", "media" y "baja". Importa, pues, tener un conocimiento profundo del medio, así como de las necesidades que, desde el punto de vista educativo, el instituto habrá de satisfacer. Este fue el objetivo principal del trabajo que un grupo de profesores del centro llevó a cabo durante el curso 1995-96, dentro del programa de formación en centros. La *Memoria...* elaborada por dicho grupo es de obligada referencia en este apartado.

- a) Sea cual sea el aspecto considerado -urbanismo, población, equipamiento-, el barrio "Huerta del Rey" presenta rasgos característicos que lo convierten en un barrio singular: dividido, invertebrado, heterogéneo... Una zona de la ciudad que:

*Más que un barrio podría considerarse, simplemente, como un espacio urbano de dominante residencial y génesis acelerada, en el que (...) se suman todas las contradicciones del proceso de desarrollo urbano reciente en España.*

Así es definido por Basilio Calderón y José M<sup>a</sup> Delgado en su *Conocer la Huerta del Rey. Una periferia residencial en la ciudad de Valladolid* (Valladolid, Ayuntamiento, 1993), estudio de indudable interés para nuestro propósito.

Es, por último, un barrio eminentemente residencial, con escasa actividad comercial e insuficientemente dotado de equipamientos.

- b) Entre el alumnado del centro, especialmente en la etapa obligatoria de la Educación Secundaria, se cuenta un número variable de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como otros precisados de una formación compensatoria que trate de suplir las carencias socio-culturales y académicas que dificultan su normal progreso formativo.

#### 2. Enseñanzas que se imparten y materias optativas que el instituto ofrece

En el centro se pueden cursar los estudios correspondientes a la enseñanza secundaria, E.S.O., el bachillerato y ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de imagen y sonido. Las *modalidades de Bachillerato* que tiene asignadas son dos.

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias y tecnología

Los *ciclos formativos* de formación profesional, ambos pertenecientes a la familia profesional de "Imagen y Sonido", son también dos:

- De Grado Superior (dos cursos académicos):
  - \* Iluminación, captación y tratamiento de la Imagen.
  - \* Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.



El **plan de estudios** que ofrece el IES Vega del Prado es el siguiente:

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

### **1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º ESO)**

#### **MATERIAS COMUNES**

Lengua castellana y literatura (4h)	Biología y geología (3h)	Educación Física (2h)
Matemáticas (4h)	Geografía e Historia (3h)	Tutoría (1h)
Primera Lengua Extranjera Inglés (4h)	Tecnología y digitalización (3h)	Religión o Alternativa (1h)
Educación Plástica, Visual o Audiovisual (3h)		<input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Alternativa

#### **MATERIAS OPTATIVAS**

Se cursará <b>UNA</b> de las cuatro asignaturas siguientes ( <b>ELEGIR</b> sólo <b>SEGUNDO IDIOMA</b> ) El Centro decidirá qué alumnos cursarán, en su caso, alguno de los Conocimientos			
<input type="checkbox"/> Segundo Idioma Francés (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo Idioma Alemán (2h)	Conocimiento del Lenguaje (2h)	Conocimiento de las Matemáticas (2h)

### **2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (2º ESO)**

#### **MATERIAS OBLIGATORIAS**

Lengua castellana y literatura (4h)	Física y Química (3h)	Educación Física (2h)
Matemáticas (4h)	Geografía e Historia (3h)	Tutoría (1h)
Primera Lengua Extranjera Inglés(3h)	Música (3h)	Religión o Valores Éticos (2h)
	Cultura Clásica (3h)	<input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos

#### **MATERIAS OPTATIVAS**

Se cursará <b>UNA</b> de las cuatro asignaturas siguientes ( <b>ELEGIR</b> sólo <b>SEGUNDO IDIOMA</b> ) El Centro decidirá qué alumnos cursarán, en su caso, alguno de los Conocimientos			
<input type="checkbox"/> Segundo Idioma Francés (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo Idioma Alemán (2h)	Conocimiento del Lenguaje (2h)	Conocimiento de las Matemáticas (2h)

### 3º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (3º ESO)

#### MATERIAS COMUNES

Lengua castellana y literatura (4h)	Biología y geología (2h)	Física y química (2h)
Geografía e Historia (3h)	Primera Lengua Extranjera Inglés (3h)	Tecnología y digitalización (2h)
Matemáticas (4h)	Educación física (2h)	Educación en valores cívicos y éticos (1h)
	Tutoría (1h)	
<b>ELEGIR 1</b>		<b>ELEGIR 1</b>
<input type="checkbox"/> Música (3h) <input type="checkbox"/> Educación plástica, visual o audiovisual (3h)		<input type="checkbox"/> Religión (1h) <input type="checkbox"/> Alternativa (1h)

#### MATERIAS OPTATIVAS

<b>NUMERAR EN ORDEN DE PREFERENCIA (Se cursará UNA)</b>			
<input type="checkbox"/> Taller de Artes Plásticas (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo idioma Francés (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo idioma Alemán (2h)	<input type="checkbox"/> Conocimiento de lengua (2h)
<input type="checkbox"/> Control y Robótica (2h)	<input type="checkbox"/> Resolución de Problemas (2h)	<input type="checkbox"/> Conocimiento de matemáticas (2h)	
<input type="checkbox"/> Taller de Expresión Musical (2h)		<input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (2h)	

### 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (4º ESO)

#### MATERIAS OBLIGATORIAS TRONCALES GENERALES Y ESPECÍFICAS

Lengua castellana y literatura (4h)	Geografía e Historia (3h)	Religión o Valores Éticos (1h) <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Valores Éticos
Educación física (2h)	Tutoría (1h)	
Primera Lengua Extranjera Inglés (3h)		

#### MATERIAS OPTATIVAS TRONCALES GENERALES Y DE OPCIÓN

<b>ELEGIR UNA de las dos opciones</b>	
<input type="checkbox"/> <b>ENSEÑANZAS APLICADAS</b>	<input type="checkbox"/> <b>ENSEÑANZAS ACADÉMICAS</b>
Matemáticas Aplicadas (4h)	Matemáticas Académicas (4h)
<b>Se cursarán DOS de las siguientes materias NUMERAR las tres en orden de preferencia</b>	<b>Se cursará UNA de las tres opciones siguientes NUMERAR las tres en orden de preferencia</b>
<input type="checkbox"/> Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (4h) <input type="checkbox"/> Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (4h) <input type="checkbox"/> Tecnología (4h)	<input type="checkbox"/> Biología y Geología (4h) y Física y Química (4h) <input type="checkbox"/> Biología y Geología (4h) y Economía (4h) <input type="checkbox"/> Economía (4h) y Latín (4h)

#### MATERIAS OPTATIVAS ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

<b>Se cursarán DOS (2 de tipo * ó 1 de tipo* y 1 de tipo **) NUMERAR TODAS por orden de preferencia</b>			
<input type="checkbox"/> Cultura Científica* (2h)	<input type="checkbox"/> Cultura Clásica* (2h)	<input type="checkbox"/> Música* (2h)	<input type="checkbox"/> Educación Financiera** (2h)
<input type="checkbox"/> Educación Plástica, Visual y Audiovisual* (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo idioma Francés** (2h)	<input type="checkbox"/> Segundo idioma Alemán** (2h)	
<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación* (2h)	<input type="checkbox"/> Laboratorio de Ciencias** (2h) (Sólo para E. Acad.)	<input type="checkbox"/> Tecnología** (2h) (Sólo para E. Acad.)	<input type="checkbox"/> Programación Informática** (2h)

## BACHILLERATO

### MODALIDAD DE BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

#### 1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

### MODALIDAD DE CIENCIAS

MATERIAS COMUNES Y DE MODALIDAD OBLIGATORIAS		
Filosofía (3h)	Lengua Castellana y Literatura I (4h)	Educación física (2h)
Matemáticas I (4h)	Primera Lengua Extranjera I: Inglés (3h)	

MATERIAS DE MODALIDAD (ELEGIR UNA de entre las dos siguientes)	
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I (4h)	<input type="checkbox"/> Biología, Geología y cc ambientales (4h)
MATERIAS DE MODALIDAD (ELEGIR UNA de entre las dos siguientes)	
<input type="checkbox"/> Física y Química* (4h)	<input type="checkbox"/> Tecnología e ingeniería (4h)

MATERIAS OPTATIVAS			
ELEGIR UNA. NUMERAR por orden de preferencia.			
4h	<input type="checkbox"/> Física y química* (4h)	<input type="checkbox"/> Economía(4h)	<input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada I (4h)
ELEGIR UNA. NUMERAR por orden de preferencia.			
2h	<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (2h)	<input type="checkbox"/> 2º Idioma I Alemán (2h)	<input type="checkbox"/> Cultura Científica (2h)
		<input type="checkbox"/> 2º Idioma I Francés (2h)	<input type="checkbox"/> Religión (2h)

\*Salvo que la hayan elegido previamente

#### 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

### MODALIDAD DE CIENCIAS

MATERIAS COMUNES Y DE MODALIDAD OBLIGATORIAS	
Historia de España (4h)	Lengua Castellana y Literatura I (4h)
Primera Lengua Extranjera II Inglés (3h)	Matemáticas II (4h)

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN. Elegir UNA materia	
<input type="checkbox"/> Biología (4h)	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II (4h)

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN. Elegir UNA o DOS		
4h	<input type="checkbox"/> Física	<input type="checkbox"/> Química
		<input type="checkbox"/> Geología

MATERIAS ESPECÍFICAS. Elegir UNA (NO ELEGIR si en el bloque anterior se eligieron DOS)		
4h	<input type="checkbox"/> C. de la Tierra y del M.A.	<input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II
	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía	
		2ª Lengua Extranjera II <input type="checkbox"/> Alemán <input type="checkbox"/> Francés

MATERIAS ESPECÍFICAS. ELEGIR UNA. NUMERAR en orden de preferencia		
3h	<input type="checkbox"/> Tecnología de la información y de la comunicación	<input type="checkbox"/> Historia de la música y de la Danza
		<input type="checkbox"/> Psicología

MODALIDAD DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

<b>MATERIAS COMUNES</b>		
Filosofía (3h)	Lengua Castellana y Literatura I (4h)	
1ª Lengua Extranjera I Inglés (3h)	Educación Física (2h)	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (ELEGIR 1)</b>		
<input type="checkbox"/> Latín I (4h)		
<input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I (4h)		
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD y OPTATIVAS DE 4H (ELEGIR 3). NUMERAR</b>		
<input type="checkbox"/> Economía (4h)	<input type="checkbox"/> Historia del mundo contemporáneo (4h)	
<input type="checkbox"/> Griego I (4h)	<input type="checkbox"/> Literatura universal (4h)	
<b>MATERIAS OPTATIVAS DE 2H (ELEGIR 1). NUMERAR</b>		
<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación I (2h)	<input type="checkbox"/> 2º Idioma I Alemán (2h)	<input type="checkbox"/> Cultura Científica (2h)
	<input type="checkbox"/> 2º Idioma I Francés (2h)	<input type="checkbox"/> Religión (2h)

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS**

Historia de España (4h)	Primera Lengua Extranjera II Inglés (3h)
Lengua Castellana y Literatura II (4h)	

**MATERIAS DE MODALIDAD Y DE OPCIÓN**

Elegir <b>UNO</b> de los dos itinerarios siguientes		
<input type="checkbox"/> HUMANIDADES: Latín II (4h)	ELEGIR 1 <input type="checkbox"/> Griego II (4h)	<input type="checkbox"/> Economía de la Empresa (4h)
<input type="checkbox"/> C. SOCIALES: Matemáticas A.C.S. II (4h), Economía de la Empresa (4h)		

**MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN. ELEGIR UNA**

<input type="checkbox"/> Historia del Arte (4h)	<input type="checkbox"/> Geografía (4h)
---	---

**MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Y ESPECÍFICAS**

Elegir <b>UNA. NUMERAR</b> en orden de preferencia		
<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía (4h)	<input type="checkbox"/> Fundamentos de administración y gestión (4h)	Segunda Lengua Extranjera II (4h) <input type="checkbox"/> Alemán ó <input type="checkbox"/> Francés (Ia de 1º)

**ASIGNATURAS OPTATIVAS ESPECÍFICAS DE 3H**

Elegir <b>UNA. NUMERAR</b> en orden de preferencia		
<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación II (3h)	<input type="checkbox"/> Psicología (3h)	<input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza (3h)

## FORMACIÓN PROFESIONAL. CICLOS FORMATIVOS IMAGEN Y SONIDO

### CFGS ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN

<input type="checkbox"/> <b>Primer curso completo</b>	
P O R M O D U L O S	<input type="checkbox"/> Toma Fotográfica (9) <input type="checkbox"/> Control de la Iluminación (5) <input type="checkbox"/> Luminotecnia (3) <input type="checkbox"/> Planificación de cámara en audiovisuales (6) <input type="checkbox"/> Grabación y edición de reportajes audiovisuales (4) <input type="checkbox"/> Formación y Orientación Laboral (3)
<input type="checkbox"/> <b>Segundo curso completo</b>	
P O R M O D U L O S	<p><b>1° y 2° trimestre</b></p> <input type="checkbox"/> Toma de imagen audiovisual (8) <input type="checkbox"/> Proyectos de iluminación (4) <input type="checkbox"/> Proyectos fotográficos (3) <input type="checkbox"/> Tratamiento fotográfico digital (8) <input type="checkbox"/> Procesos finales fotográficos (4) <input type="checkbox"/> Empresa e iniciativa emprendedora (3)
	<p><b>3° trimestre</b></p> <input type="checkbox"/> Proyecto de iluminación, captación y tratamiento de imagen <input type="checkbox"/> Formación en centros de trabajo

### CFGS ANIMACIONES 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS

<input type="checkbox"/> <b>Primer curso completo</b>	
P O R M O D U L O S	<input type="checkbox"/> Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D (2) <input type="checkbox"/> Diseño, dibujo y modelado para animación (6) <input type="checkbox"/> Animación de elementos 2D y 3D (12) <input type="checkbox"/> Color, iluminación y acabados 2D y 3D (7) <input type="checkbox"/> Formación y Orientación Laboral (3)
<input type="checkbox"/> <b>Segundo curso completo</b>	
P O R M O D U L O S	<p><b>1° y 2° trimestre</b></p> <input type="checkbox"/> Realización del montaje y postproducción de audiovisuales (9) <input type="checkbox"/> Proyectos de juegos y entornos interactivos (3) <input type="checkbox"/> Realización de proyectos multimedia interactivos (6) <input type="checkbox"/> Desarrollo de entornos interactivos multidispositivo (9) <input type="checkbox"/> Empresa e iniciativa emprendedora (3)
	<p><b>3° trimestre</b></p> <input type="checkbox"/> Proyecto de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos <input type="checkbox"/> Formación en centros de trabajo

### 3. Participación en programas institucionales

El instituto desarrolla determinadas actividades, tanto lectivas como complementarias y extraescolares, acogiendo a determinados programas de la consejería de educación o de organismos dependientes de la Unión Europea.

Entre los primeros conviene mencionar:

a) *Programa de integración y compensación*

La existencia en el centro de alumnos con mayores necesidades educativas, especialmente en primero y segundo de la E.S.O., exige la participación en este programa, que se desarrolla a través del departamento de Orientación. Dicha participación supone la asignación de apoyos que resultan imprescindibles como, por ejemplo, especialistas en Pedagogía Terapéutica, maestros especialistas en Educación Compensatoria.

b) *Proyecto infoeduca@tutoría virtual, es un servicio que ofrece a las familias la posibilidad de obtener información académica y educativa de sus hijos a través de Internet, Telefonía y Mensajes a móviles (SMS).*

Como programas institucionales dependientes de organismos europeos destacamos dos:

- a) *Proyecto Educativo Europeo "Erasmus+",* mediante el que se pretende, en colaboración con otros centros educativos europeos, la formación de nuestros alumnos de formación profesional realizando prácticas (FCT) en países de la comunidad europea.
- b) Programa Aula Emprendimiento, que impulsar iniciativas emprendedoras del alumnado de FP.

### 4. Actividades deportivas, musicales y culturales

Las actividades extraescolares que de modo permanente se realizan en el centro son:

1. Actividades deportivas. Los equipos de baloncesto y fútbol-sala, en sus distintas categorías, participan en los juegos escolares y en campeonatos internos. En colaboración con la Agrupación Deportiva La Victoria y organizadas por la Fundación Municipal de Deportes (FMD). Además, se realizan actividades relacionadas con los deportes de nieve a través de la Semana Blanca, y en el medio natural con el "Día Verde".
2. Taller de edición. Tiene por objeto editar la revista del instituto "La astuta mirilla".
3. Apertura de la Biblioteca de lunes a viernes en horario de tarde. Funciona como sala de lectura y se atiende el servicio de préstamo.
4. Semana o Día del Libro. Se celebra en torno al 23 de abril y consiste en la organización de una exposición de libros a propósito de un tema monográfico, la convocatoria de distintos concursos y el fallo de los premios de poesía, narrativa y ensayo.
5. Conferencias organizadas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y dirigidas a toda la comunidad escolar. Tienen lugar en el segundo trimestre y cuentan con la participación de destacados especialistas.
6. Asistencia de grupos de alumnos a representaciones teatrales y conciertos musicales que se programan a lo largo del curso en distintas salas y auditorios de nuestra ciudad.

## 5. Secciones lingüísticas especializadas e intercambios escolares

El hermanamiento con el "Königin Charlotte Gymnasium", de la ciudad alemana de Stuttgart, solemnemente suscrito en el año 1999, abre la puerta a la incorporación del alemán como idioma cursado en nuestro Instituto. El intercambio escolar realizado con el instituto Schelztor-Gymnasium de Stuttgart (Alemania), abre las puertas ha seguir trabajando e impulsando diversas actividades y se plasma en el curso actual con la realización de un intercambio con el Instituto Martin Buber-Oberschule de Berlín, el alumnado de ambos países establecen una relación de cooperación en diferentes campos, cultural y social, con un gran aprovechamiento por parte de los alumnos y sus familias.

Asimismo, iniciamos un intercambio escolar cultural con el Liceo Scientifico statale "Archimede" Acireale de Catania (Sicilia). La idea fundamental es que los estudiantes italianos, y nuestros alumnos pasen una semana, en la vida escolar del instituto, conozcan otros jóvenes de su edad y un entorno educativo diferente y una ciudad como Catania que cuenta con un excelente patrimonio artístico. Creemos que la relación académica promueve y refuerza la educación y nos ayuda a conocer el sistema educativo de otro país.

Por otro lado, mantenemos también en los últimos años una **estancia formativa en IRLANDA para los alumnos de 3º y 4º de la ESO** para finalizar y consolidar la sección bilingüe, así como, **estancias formativas bilingües dentro de España destinadas a alumnos de 1º y 2º de la ESO** para motivar y fomentar dicha sección bilingüe.

## 6. Sección bilingüe en Inglés (1º, 2º, 3º y 4º de la ESO)

Los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea, nos sitúan en un escenario de competitividad, de movilidad y de libre circulación de las personas, que imponen nuevos retos y nuevas necesidades a las tareas educativas, en lenguas distintas de la propia y constituye una necesidad cada vez más acuciante para el conjunto de la sociedad.

Con esta progresiva demanda como telón de fondo, las autoridades educativas ponen en marcha el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma. Los preámbulos de las Leyes Orgánicas 2/2006 de 3 de mayo (LOE) y de la LOMCE (PR.XII), establece como uno de sus objetivos reforzar los lazos con la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros, aumentar la movilidad y los intercambios y reforzar la cooperación europea.

Estudiado el marco normativo que regula la creación de las secciones bilingües, y apoyado además unánimemente por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar, el equipo directivo se plantea como reto la implantación de la sección bilingüe y el seguimiento del proyecto presentado y se compromete a velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa bilingüe en Inglés.

Llevamos ya con la sección bilingüe en la ESO muchos años, con un programa consolidado y con un éxito total, ya que el alumnado interesado en este proyecto ha ido aumentando progresivamente.

Por otro lado, también hemos comenzado en este curso escolar con el proyecto bilingüe de FP.